



EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 29 de septiembre de 2025

Aprobación del acta de la sesión anterior, Sesión Ordinaria de 22 de septiembre de 2025.

-Aprobación de propuesta de Promoción Económica relativa al Convenio entre la Oficina de Patentes y Marcas, O.A. y el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para su incorporación a la Red Europea de Autenticidades.

-Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:

- Licencia de obras para construcción de Edificio de 10 viviendas, garaje de 8 plazas, 10 trasteros y piscina, en C/ Guadalmez, 28 de Ciudad Real.

- Licencia para Proyecto de Ejecución, para la construcción de bloque plurifamiliar de 22 viviendas, garaje de 34 plazas de aparcamiento, 29 trasteros y piscina, sito en Avenida de los Descubrimientos, 26 de Ciudad Real

- Licencia de obras para la construcción de 2 edificios de vivienda colectiva de 35 y 4 viviendas, garaje de 55 plazas de aparcamiento, 34 trasteros y piscina, sitios Avenida de los Descubrimientos, 20 c/v Avenida Juan Sebastián Elcano de Ciudad Real,

-Aprobación de propuestas de Arquitectura-Obras relativas a:

-Informar del nombramiento como Coordinador de Seguridad y Salud, dar cuenta de la aprobación del Plan de Seguridad y Salud, durante la ejecución de la obra B5 EJE VERDE, de C/ General Espartero, Proyecto CRÁTER-PRTR.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





- Relación valorada del Proyecto MEJORA DE LA VÍA VERDE Y CREACIÓN DE ÁREA SALUDABLE. Los técnicos redactores del proyecto son los Arquitectos Municipales, el Ingeniero Agrónomo Municipal, el Ingeniero Técnico Industrial Municipal y el Arquitecto Técnico Municipal, con la conformidad de la empresa adjudicataria PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

El presupuesto líquido del proyecto adjudicado es de 244.626,91 €. El presupuesto líquido resultante de la medición final es de 252.628,38 €. Por lo que resulta que existe un EXCESO, respecto al importe del presupuesto de adjudicación de 8.001,47 €. Dicha cantidad representa un incremento del 3,27 % que está por debajo del 10% establecido en la LCSP.

- Relación valorada del Proyecto B-1.REVEGETACIÓN DE EJES VERDES. VEREDA MOLEDORES-CAMINO MÁRTIRES. Los técnicos redactores del proyecto son los Arquitectos Municipales, el Ingeniero Agrónomo Municipal, el Ingeniero Técnico Industrial Municipal y el Arquitecto Técnico Municipal, con la conformidad de la empresa adjudicataria AGROMORAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

El presupuesto líquido del proyecto adjudicado es de 223.183,73 €. El presupuesto líquido resultante de la medición final es de 236.535,51 €. Por lo que resulta que existe un **EXCESO**, respecto al importe del presupuesto de adjudicación de **13.351,78 €**. Dicha cantidad representa un incremento del 5,98% que está por debajo del 10% establecido en la LCSP.

-Aprobación de propuesta de Museos relativa a la Convocatoria del XXXIV Premio López-Villaseñor de Artes Plásticas de Ciudad Real.

-Aprobación de propuestas de Contratación relativa a:

- Devolución de fianza definitiva por importe de 6.190 € ,a ILUMINACIONES JESÚS NAZARENO, S.L., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de suministro e instalación de la ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA DE NAVIDAD 2024/2025 de Ciudad Real.





- Acordar el desistimiento del procedimiento de contratación del contrato para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE ACCESOS AL CAMPUS EN C/ CARLOS LÓPEZ BUSTOS, de Ciudad Real.

- Ampliación del plazo de la concesión por el plazo de seis meses y trece días desde la adopción del presente Acuerdo, por la imposibilidad de la utilización del bien por parte del concesionario motivada por las obras realizadas por el Patronato de Discapacidad, en Bar Valverde.

- Necesidad e inicio del expediente de contratación para PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTENERIZACIÓN Y RECOGIDA SELECTIVA DE FRACCIÓN TEXTIL, en el Municipio de Ciudad Real.

Se aprueba el expediente de contratación y convocar procedimiento de adjudicación reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social y a empresas de inserción, conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta de la LCSP tramitación ordinaria, para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO por un valor estimado de 360.000 €.

Se aprueba el Pliego de Prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Adjudicar el contrato para la prestación del SERVICIO DE ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO, a la empresa MH CONSULTORA DE SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U., por una cuota mensual por disciplina o asignatura del 8% de descuento y Becas anuales patrocinadas por la entidad proponente de 900 €, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Adjudicar el contrato para la prestación del SERVICIO DE ESCUELA MUNICIPAL DE CINE, a la empresa MH CONSULTORA DE SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U., por una cuota mensual por disciplina o asignatura del 8% de descuento y Becas anuales patrocinadas por la entidad proponente de 900 €, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Adjudicar el contrato para la prestación del SERVICIO DE ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS, a la empresa MH CONSULTORA DE SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U., por una cuota mensual por disciplina o asignatura del 8% de descuento y Becas anuales patrocinadas por la entidad proponente de 900 €, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.





-Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, para el SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SOBREMESA, PORTÁTILES Y MONITORES PARA LA RENOVACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE INFORMÁTICO DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, a la empresa INFOREIN, S.A., por un importe de Lote 1 (41.625,00 € + IVA); Lote 2 (10.080,00 € + IVA); Lote 3 (11.340,00 € + IVA); Lote 4 (5.436,75 € + IVA) de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN DE ALDEAS 2025 PARA RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS. El presupuesto máximo de licitación de las obras, asciende a la cantidad de 53.411,72 € + (IVA 11.216,46 €). Se aprueba la ejecución del Proyecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de la ejecución de las obras, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO DEL ARZOLLAR. El presupuesto máximo de licitación de las obras, asciende a 66.262,23 € + (IVA 13.915,07 €). se aprueba la ejecución del proyecto, y el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la realización de la ejecución de las obras, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Ampliación del plazo de ejecución de las obras de RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN CALLE CAÑAS EN CIUDAD REAL, hasta el 18 de octubre de 2025, solicitada por la empresa AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U., adjudicataria de las citadas obras.

-Aprobación de propuesta de Personal-Planificación relativa a las Bases del Proceso Selectivo para la cobertura, por el Sistema de Concurso, en Turno Libre, de Trece Plazas de Personal Funcionario: Dotaciones Números 134, 66, 135, 80, 140, 130, 93, 131,100, 79, 497, 115 Y 129. Operarios/as de Servicios Múltiples., Grupo OAP (Correspondiente a la Oferta Extraordinaria de Empleo Publico de Estabilización, Ley 20/2021, de 28 de Diciembre).





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

EXTRACTO ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

-Aprobación de propuesta de Educación relativa a la Resolución Definitiva, Convocatoria Municipal de Subvenciones en Concurrencia Competitiva, destinadas a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as 2025.

-Aprobación de propuesta Cooperación Internacional relativa a la Subvención directa, a ONG SOLMAN, para el Proyecto de AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA, por importe de 5.000 ,00 €.

-Aprobación de propuesta de Infraestructuras relativa al nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud, en fase de ejecución de la obra REVISIÓN Y REPARACIÓN DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA GENERADORA DEL MERCADO DE ABASTOS en Ciudad Real. Dar cuenta de la aprobación del Plan de Seguridad de la obra,

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

-Aprobación de propuesta de Urbanismo-Régimen Jurídico relativa a la autorización por parte del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real para la transmisión de la titularidad de la Parcela de la que es propietaria VEGAJARDÍN S.L., en el Sector S-MADR-1 del P.G.O.U., Parcela 4, Manzana 3, hoy sita en Avda. Isaac Peral, 10, a favor de la empresa CENTRAL DE LIMPIEZAS PARA LA MANCHA S.A. y cambio de actividad a desarrollarse.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

